

GUÍA DOCENTE TRANSPORTES TURISTICOS

GRADO EN TURISMO

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 02-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Esta asignatura pretende analizar la importancia de los distintos medios de transporte en la sociedad actual, incidiendo en el papel estratégico que juegan los transportes dentro de la industria turística. El transporte es un área clave de conexión entre un destino y el cliente, por ello, se analizarán las principales decisiones y tareas en la elaboración del plan de transporte de un destino. Y se analizarán, desde un punto de visto estratégico, las principales empresas de transporte y su relación con otros agentes de la industria.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG20. Toma de decisiones
CG21. Trabajo en equipo
CE02. Analizar los impactos generados por el turismo
CE21. Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas
CE22. Gestionar los distintos tipos de organizaciones turísticas

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	Apartados
I.- Introducción	Tema 1. Las empresas de transporte	1. Definición y características del transporte y de las empresas de transporte 2. Función del transporte
	Tema 2. Factores de elección de un medio de transporte	1. Agentes que facilitan la comercialización y distribución de las empresas de transporte 2. Criterios de elección de un medio de transporte
II.- El plan de transporte	Tema 3. La planificación del transporte	1. Definición y etapas del plan de transporte 2. Contenido del plan de transporte 3. Planes turísticos de transportes 4. La importancia de las TIC en la planificación del transporte
III.- La dirección estratégica de las empresas de transporte	Tema 4. El proceso de dirección estratégica de la empresa	1. El proceso de Dirección Estratégica 2. Análisis estratégico 3. Formulación de estrategias 4. La implantación de estrategias
	Tema 5. El transporte acuático	1. Importancia del transporte acuático: infraestructuras 2. Tipos de servicios de transporte acuáticos
	Tema 6. El transporte por carretera	1. Importancia del transporte por carretera: infraestructuras 2. Tipos de servicios de transporte por carretera
	Tema 7. El transporte ferroviario	1. Importancia del transporte ferroviario: infraestructuras 2. Tipos de servicios de transporte
	Tema 8. El transporte aéreo	1. Importancia del transporte aéreo: infraestructuras 2. Tipos de servicios de transporte

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Se fijarán durante el periodo lectivo
Prácticas / Resolución de ejercicios	Se fijarán durante el periodo lectivo
Otras	Trabajo en equipo



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	36
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	22
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	38
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	10
Preparación de clases teóricas	25
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	27
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Clase magistral de los distintos temas descritos en el contenido de la asignatura. Desarrollo de los distintos temas del programa.
Prácticas	Semana 1 a Semana 14	Exposición y corrección de casos y lecturas relacionados con los distintos temas de la asignatura. Resolución de ejercicios prácticos de los distintos temas.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Sistema de evaluación	Actividad de evaluación	Ponderación	Reevaluable en extraordinaria	Nota mínima	Contenidos	Fecha
Contenido práctico	Prácticas de evaluación continua	40%	No reevaluable	No hay nota mínima	Capítulos del 1 al 8	Durante el periodo lectivo
Prueba de examen teórico-práctica	Examen final	60%	Reevaluable	5/10	Capítulos del 1 al 8	Convocatoria oficial presencial

Cálculo de la nota final o global:

- 1. Actividades durante el periodo de clase.** Las actividades estarán relacionadas con uno o varios temas de la asignatura. Las fechas de evaluación se fijarán por el profesor durante el periodo lectivo. **40% (4 puntos)** de la calificación total de la asignatura. Estas actividades serán no reevaluables en la convocatoria extraordinaria de junio.
- 2. Prueba de examen teórico-práctica.** Prueba escrita sobre todo el temario de la asignatura en las convocatorias oficiales fijadas por la Universidad. **60% (6 puntos)** de la calificación total de la asignatura. Prueba reevaluable en la convocatoria extraordinaria de junio. La asignatura se superará con un mínimo de 5 puntos (50% calificación total de la asignatura) entre las actividades durante el periodo lectivo y el examen. La puntuación mínima del examen será de 3 puntos sobre 6 para tener en cuenta la nota de las actividades de clase.

Convocatoria extraordinaria:

En convocatoria extraordinaria los estudiantes solamente se presentarán a las actividades reevaluables de las pruebas no superadas, de manera que para el cálculo de la nota final en esta convocatoria se utilizara la calificación de las actividades de evaluación aprobadas en convocatoria ordinaria y las notas obtenidas en las actividades reevaluadas. El cálculo de la nota final se realiza tal y como se indica en el apartado anterior.

Otras observaciones o aclaraciones:

Convocatoria adelantada: De acuerdo con el Reglamento de Evaluación de la URJC, art. 19.4, el estudiante podrá solicitar que la evaluación de una de las dos convocatorias se adelante a septiembre. El método de evaluación será similar al método general de la convocatoria ordinaria.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Blasco i Peris, A. (2015): Transporte turístico. Ed. Síntesis.

Blasco, A. (2001): Turismo y transporte. Ed. Síntesis.

Guerras Martín, L.A.; Navas López, J.E. (2023): Fundamentos de Dirección Estratégica de la Empresa. 3ª ED. ; Editorial: CIVITAS

García Isa, I. (2013): Gestión de empresas de transporte turístico. Ed. Síntesis.

García de la Rioja C. (2017): Transportes turísticos. Editorial Universitaria Ramón Areces. Colección Universidad Rey Juan Carlos.

Bibliografía complementaria

Duval, D. (2007): Tourism and Transport: Modes, Networks and Flows. Channel View Publications

Page, S. (2009): Transport and Tourism: Global Perspectives. Prentice Hall; 3 edition

Alonso-Muñoz, S., Torrejón-Ramos, M., Medina-Salgado, M.-S. and González-Sánchez, R. (2023), "Sustainability as a building block for tourism – future research: Tourism Agenda 2030", *Tourism Review*, Vol. 78, No. 2, pp. 461-474. <https://doi.org/10.1108/TR-12-2021-0568>

González-Sánchez, R., Alonso-Muñoz, S., Medina-Salgado, MS. and Torrejón.Ramos, M.. (2023). "Driving circular tourism pathways in the post-pandemic period: a research roadmap". *Service Business*, Vol. 17, pp. 633–668. <https://doi.org/10.1007/s11628-023-00537-9>

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ALBERTO FERNÁNDEZ JIMÉNEZ
Correo electrónico	alberto.fernandezj@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Campus de impartición	Fuenlabrada, Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0



Nombre y apellidos	JUAN MANUEL AGUADO GARCÍA
Correo electrónico	juan.aguado@urjc.es
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Investigador
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	ROCÍO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Correo electrónico	rocio.gonzalez@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	6
Nombre y apellidos	SARA ALONSO MUÑOZ
Correo electrónico	sara.alonso@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro



Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2